



Jorge Cañizares Esguerra y Adrián Masters, *The Radical Spanish Empire. How Paperwork Politics Remade the New World*, Cambridge & London: Harvard University Press, 2026, 456 pp.

Daniel Gutiérrez Ardila 

Universidad Externado de Colombia

 <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.26.13>

Este libro es una respuesta contundente a la teleología triunfalista subyacente a la historia imperial gestada en el mundo anglosajón. Es conocida la eficaz recitación: la superioridad militar, tecnológica y científica del Atlántico Norte se gestó siglos atrás en sociedades más aptas (el componente racial de la ecuación es evidente), donde debían originarse la Reforma, el capitalismo, la Ilustración, la industrialización, la libertad y la opinión pública, de la mano de la imprenta, en un ambiente plurisecular de sano escepticismo. El destino ibérico es la contrapartida de esta saga, pues la decadencia y el colapso de las monarquías de España y Portugal se inscriben en un ambiente deletéreo de despotismo, mollicie, superstición, privilegio irracional, inercia escolástica y empantanada cultura manuscrita. La historia se erige así en herramienta de legitimación, en instrumento empobrecedor del devenir humano y en operación pleonástica. Las cosas son como deben ser y lo que vemos hoy es consecuencia inevitable de lo que era ayer.

The Radical Spanish Empire cuenta una historia muy diferente. El sueño que abrigaron los conquistadores de edificar en América una sociedad señorial se desmoronó pronto ante los embates de pleitos y denuncias, así como a causa de desatinadas rebeliones en defensa de la feudalidad amenazada. Sobre sus ruinas surgieron jurisdicciones teocráticas semiautónomas con el activo apoyo de las élites indígenas, mas también se desplomaron con celeridad, al encarnar la usurpación y el despotismo. El resultado fue nuevamente una andanada de juicios promovidos por una coalición de indios y españoles, de magnates y plebeyos contra el poderío de las órdenes mendicantes. Comenzó entonces una tercera conquista, que la Corona encomendó a oficiales reales, obispos e inquisidores y que engendró un mundo dinámico y desobediente, fundado en la pluma más que en la espada. No obstante, el sistema condujo al cabo a la estabilidad, que tomó la forma de una sociedad jerárquica y obediente construida sobre una densa red de jurisdicciones.

Eso significa que el orden surgido en América tras el colapso de la doble tentativa aristocrática hacia 1572 fue fruto, no de una concepción metropolitana, sino de un cons-

tante batallar legal de corte antitiránico que destrozó los vínculos sociales tradicionales y auspició la emergencia de otros completamente inéditos. El papelismo [*paperwork*] (como podríamos llamarlo en español), fue entonces un acto constante y generalizado de resistencia que concedió a las autoridades de la monarquía una posición imprevista de arbitraje y que permitió la gestación de un enorme conjunto de jueces (corregidores, alcaldes mayores, visitadores, alcaldes ordinarios...) y tribunales. El imperio había de funcionar por dos siglos y medio, no como un aparato despiadado de coacción e intervencionismo, sino de acuerdo con lógicas litigiosas. El sistema funcionó, porque el papelismo y las revueltas que este amparaba prosiguieron en alguna forma hasta el siglo XIX, y porque al tiempo que sirvieron para desahogar vasallos desgraciados, ayudaron a controlar las derivas de los altos oficiales.

Entonces, si puede hablarse de un Imperio radical como fenómeno indiano, es decir, globalmente ultramarino, es porque hay un patrón discernible que conduce una y otra vez en aquella amplia geografía a la caída en desgracia de los conquistadores con pretensiones feudales a través de peticiones, juicios de residencia, reales cédulas y reales órdenes. La película se repitió luego con respecto a los encomenderos y, como se ha dicho ya, frente a los frailes y los señores indígenas que ambicionaron presidir conjuntamente pequeños y grandes protectorados de impunidad. La respuesta metropolitana fue dotar a las comunidades rurales de un sistema municipal que comenzó a implementarse en la Nueva España en la década de 1530 y de manera más tardía en el Nuevo Reino de Granada o en las áreas débilmente pobladas del Perú.

El segundo capítulo del libro está dedicado al Bajío y a la Norteamérica española (para retomar los términos empleados por John Tutino). El caso indica que el fracaso de las dos primeras conquistas y la actividad papelista como forma de gobierno tuvieron consecuencias de mundial envergadura. Esclavos indígenas de múltiples proveniencias, africanos cautivos e individuos desarraigados que trabajaban en minas y estancias señoriales desertaron en masa y fundaron nuevas poblaciones. Así surgieron los chichimecas, crisol étnico y lingüístico alentado por las penalidades y esperanzas del cimarronaje, así como por una guerra de seis décadas (1530-1590) y las exitosas negociaciones para poner fin al larvado conflicto. La pequeña babel chichimeca auspició también una hispanización peculiar, merced a la pericia en el uso de las representaciones, la creación de entables mineros y explotaciones agrícolas en la frontera septentrional y a la transformación de antiguos rebeldes en señores respetados que reescribieron su historia personal y amasaron privilegios reales en recompensa por sus hazañas en pro de la Cristiandad. Aquel mundo ladino se transformó así en una de las vigas maestras del imperio, y aun del capitalismo global, cuando se consolidaron las mayores explotaciones argentíferas de la Nueva España en Michoacán, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Sombrerete.

Las relaciones no solo sirvieron para estabilizar el orden imperial mediante la inclusión de insignes disidentes. Ellas adquirieron también la forma de probanzas de méritos y servicios, que condensaban testimonios en respaldo de acciones meritorias para acceder a privilegios reales. El mecanismo de la gracia tenía, pues, grandes alcances. De hecho, fue “motor de la expansión imperial” al acicatear entradas, conquistas y violencia. No obstante, también alentó la exploración de la naturaleza y de del pasado, los descubrimientos

técnicos y la actividad científica y literaria. Por tanto, la gracia, argumentan Cañizares Esguerra y Masters en este libro, actuó como uno de los fundamentos del papelismo, es decir, del imperio español: se trató de una actividad radical en un contexto radical, porque cimentó una lucha constante por la justicia y una contienda por la notoriedad y la estructura de la sociedad. Para ser eficaces, dichos enfrentamientos debieron funcionar como una máquina de producción de conocimiento, como una hazañosa inquietud frente al mundo. La monarquía española, mastodóntica entidad de alcances mundiales, pervivió en buena medida durante trescientos años por estas lógicas manuscritas y semipúblicas del vasallaje que pugnaban por transformar los merecimientos en mercedes y todo destello (desde descubrimientos metalúrgicos hasta aclimataciones botánicas, pasando por la lucha contra la idolatría o los estudios históricos) en enaltecimiento. Se trató, dicen los autores, de un nuevo régimen de verdad y estatus. Se trató también, advierten Cañizares Esguerra y Masters, del componente esencial de una particular esfera pública, porque, aun siendo la gracia una práctica manuscrita, generaba un reconocimiento social ostensible, es decir, una manifestación palpable del servicio eminente rubricado por los agentes del rey, a través de la figuración cotidiana en el teatro del mundo. De este modo, la gracia reforzó el vasallaje y creó consenso, aunque tendió a erosionarse cuando el estímulo creador del momento radical se desdobló en las pugnas archivísticas por merecimientos de los antepasados, y cuando el afán descubridor cedió el escenario al prurito genealógico.

Esta cultura de la gracia lo fue también del escepticismo. No podía ser de otra manera: el Imperio radical que existió en el siglo XVI surgió (insistamos en ello) de la destrucción de varios órdenes señoriales sucesivos, es decir, de diversas oleadas de subversión, y acuñó una movilidad sin precedentes, el corriente desafío a los poderosos, el cuestionamiento de la autoridad, la plasticidad de las identidades individuales y colectivas y la ya mencionada ingeniosidad científica, tecnológica y literaria. El papelismo, arguyen Cañizares Esguerra y Masters, solo se entiende en esta tesitura. Sobre todo, porque la profusión de probanzas a menudo divergentes auspició herramientas epistemológicas para detectar la mentira, problema de tanta mayor entidad cuando el imperio funcionaba como un gigantesco andamiaje de papel y cuando los altos oficiales operaban a distancias oceánicas, sin tener muchas veces conocimiento de primera mano de las realidades americanas. Como no bastaban ni la suspicacia ni el probabilismo, y como la totalidad de los decretos reales se basaba en información imperfecta, la Corona se comprometió después de 1570 con una política archivística cada vez más sofisticada, en términos temáticos y geográficos, uno de cuyos principales rasgos fue la compilación de legislación dispersa. El resultado, por una parte, fue una visión sinóptica de la realidad imperial, pero también una cristalización de las identidades, del rango, de las jerarquías y de la verdad. El papelismo no desapareció, pero cambiaron sus dinámicas, que se hicieron más lentas y formalistas. Se transformaron los alegatos, más enfocados ahora en la corrupción que en la denuncia de la tiranía. Y cambió igualmente el vasallaje, que se tornó más obediente y dio valor cotidiano al sistema de castas. Despuntaba así el absolutismo.

Como se habrá notado en esta apretada reseña, *The Radical Spanish Empire* provee pistas muy interesantes sobre las complejas vicisitudes de los imperios y, en particular, sobre la fase de mayor dinamismo de la monarquía española. El libro también ofrece elementos

muy interesantes a propósito del lento ocaso de esta. En efecto, si bien el colapso del imperio tuvo mucho de fortuito, no es menos cierto que la máquina llegó enmohecida y debilitada a las guerras ocasionadas por la Revolución francesa y el Imperio napoleónico.